



## **REVISTA *REALES SITIOS***

### **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN, COMPOSICIÓN, ESTILO, CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**

#### **CRITERIOS GENERALES**

1. Todos los trabajos serán inéditos.
2. Los artículos se enviarán por correo electrónico a la redacción de la revista *Reales Sitios* ([edicion.realessitios@patrimoniomnacional.es](mailto:edicion.realessitios@patrimoniomnacional.es)) o por correo postal (la versión impresa deberá ir acompañada de un CD-ROM o *pendrive*) a la siguiente dirección:  
  
Patrimonio Nacional  
Sección de Publicaciones  
Palacio Real  
C/ Bailén s/n  
28071 Madrid
3. El artículo podrá ilustrarse con máximo de 10 imágenes.
4. El autor deberá especificar indicar la fórmula con la que quiere que se le mencione como firmante del artículo y facilitar para su publicación su cargo, un breve currículum que irá reproducido en la revista (y que no debe exceder de 600 caracteres con espacios) y sus datos de contacto. La redacción de la revista publicará la dirección de correo electrónico del autor junto con su currículum.
5. Se facilitará un resumen del artículo en español e inglés, que no deberá superar los 700 caracteres con espacios.
6. El autor deberá completar el documento para la cesión de derechos a la revista *Reales Sitios*, disponible en la página web [http://www.patrimoniomnacional.es/programas-culturales/publicaciones/listado\\_revista\\_reales\\_sitios](http://www.patrimoniomnacional.es/programas-culturales/publicaciones/listado_revista_reales_sitios).
7. La Redacción de *Reales Sitios* acusará recibo de los trabajos remitidos una vez que haya comprobado que el trabajo se ajusta a los propósitos editoriales de la revista y que cumple todos los requisitos formales de estas normas; solo después se remitirá para su evaluación a dobles pares ciegos.
8. Los manuscritos aceptados para su publicación quedarán en poder permanente de *Reales Sitios* y no podrán ser reproducidos ni total ni parcialmente sin su autorización, según se recoge en el documento de cesión de derechos disponible en la página web [http://www.patrimoniomnacional.es/programas-culturales/publicaciones/listado\\_revista\\_reales\\_sitios](http://www.patrimoniomnacional.es/programas-culturales/publicaciones/listado_revista_reales_sitios).

## TEXTOS

### Presentación

1. Cada artículo tendrá una extensión máxima de 40 000 caracteres con espacios, incluyendo notas y apéndices documentales. Las notas deberán ir situadas a pie de página y se presentarán numeradas correlativamente.
2. Solo se admitirán textos creados con Microsoft Word para PC, en versión superior a Windows98. No se admitirán en versiones inferiores.
3. La mención a las imágenes que ilustrarán el artículo se realizará entre corchetes, numeradas correlativamente.
4. Cada artículo deberá llevar un listado de los pies de foto correspondientes a las imágenes que figurarán reproducidas en él.

### Corrección de pruebas

1. El texto entregado y aceptado tras la evaluación se considera como definitivo; cualquier modificación del mismo supondrá una nueva evaluación. Las únicas inclusiones que se admitirán serán las relativas a datos concretos, que completen posibles omisiones o errores detectados en la corrección de estilo, llevada a cabo en la Redacción de *Reales Sitios*. La Redacción se reserva el derecho de solicitar correcciones, aclaraciones o modificaciones a los autores.
2. La Redacción de *Reales Sitios* enviará una prueba de composición del artículo al autor, quien la revisará cuidadosamente y marcará los posibles errores, devolviendo las pruebas corregidas a la Redacción en el plazo indicado a la entrega de las mismas, que como máximo será de dos días.
3. Los textos presentados en idioma distinto del español, serán enviados a traducir por la Redacción de *Reales Sitios* y, el nombre del traductor o traductora; se incorporará al inicio de las notas con un asterisco.

### Normas de estilo

1. El título deberá ser de corta extensión y alusivo de forma concreta al objeto de su estudio.
2. Se recomienda la división del texto en distintos apartados con sus correspondientes subtítulos si la extensión total así lo aconseja.
3. La bibliografía que se mencione irá incorporada en las notas.
4. Se usarán comillas « » para el inicio y final de una cita literal breve o para reproducir una opinión ajena. Se observará la siguiente jerarquía de comillas en las citas que aparezcan dentro de otras citas: « “ ” ».
5. Las citas que superen las tres líneas se presentarán sangradas y sin comillas.
6. El empleo de *cursivas* debe restringirse a títulos de obras —libros, cuadros, esculturas, etc.—, palabras en lengua distinta a la de la redacción del texto o términos técnicos no aceptados por la Real Academia Española.

7. Se evitará el empleo de la negrita.
8. La primera vez que se mencione a un artista en el texto deberá incluir su nombre completo y sus fechas de nacimiento y muerte entre paréntesis.
9. La primera mención en el texto a una obra artística llevará una nota en la que se refieran los datos referentes a dicha pieza, con la siguiente estructura: ciudad e institución en la que se conserve la pieza, número de inventario: fecha, técnica y medidas.
10. En el texto se evitarán en lo posible todo tipo de abreviaturas. Estas se reservarán para las notas.
11. Los tratamientos y dignidades se escribirán en mayúscula y no de forma abreviada. Se desarrollarán de la siguiente forma: Sus Majestades, y no SS MM; usted y no Vd.; don y no D.
12. Las siglas se escribirán con mayúsculas, en redonda y sin puntos ni espacios entre las letras: BBC, ICOM, UNESCO.
13. Las fechas no deben ir en abreviatura, debe figurar: 25 de junio de 1965 (y no 25-6-65).
14. Los años nunca deben abreviarse. Las grafías como 73 y 92, salvo raras excepciones, son incorrectas. Debe escribirse 1973 y 1992.
15. No se abreviarán las cifras en los segundos términos de los períodos, ni en los años ni en las páginas: pp. 160-165 (y no 160-65), 1740-1760 (y no 1740-60).
16. La referencia a números de inventario de obras del Patrimonio Nacional será la siguiente: Patrimonio Nacional, inv. 00000000.

## Notas

1. Se utilizarán las siguientes formas y grafías abreviadas:

- Comisario: com.
- Director / dirigido por: dir.
- Editor / edición / editores: ed. / eds.
- Traductor / traducción: trad.
- Impresor: imp.
- Reedición: reed.
- Reimpresión: reimp.
- Segunda o posteriores ediciones: 2.<sup>a</sup> ed., 3.<sup>a</sup> ed., etc.
- Ediciones facsímiles: ed. facs.
- Edición castellana: ed. castellana.
- Hacia: h.
- Lo mismo: ídem.
- En el mismo lugar: ibídem.
- Confróntese: *cfr.*
- Véase: véase / véanse, no *vid.*
- Página / páginas: p. / pp.

- Folio / folios: fol. / fols.
- Verso o recto: v / r (sin punto)
- *Passim* (por todas partes): para indicar que las referencias se distribuyen en numerosas páginas o folios de la fuente reseñada.
- Lámina: lám.
- Figura: fig.
- Tomo: t.
- Volumen / volúmenes: vol. / vols.
- Signatura: sign.
- Legajo: leg.
- Manuscrito: Ms.
- Inventario: inv.
- Milímetros, centímetros: mm / cm (sin punto detrás).
- Para referirse a lo ya citado con anterioridad: *supra*.
- Al referirse a lo citado con posterioridad: *infra*.

2. La primera referencia al lugar donde se custodia una fuente manuscrita se desarrollará íntegramente y contendrá la mención explícita a la forma abreviada con que será citada a partir de ese momento:

- Ejemplos de primeras citas:
  - Madrid, Biblioteca Nacional de España [en adelante BNE], MSS/6665, *Advertencias que el Emperador Carlos V dejó escritas para su hijo Felipe II, en materia y razón de Estado*, fol. 27r.
- Archivo General de Simancas [en adelante AGS], Estado, leg. 592, fol. 157.
- Ejemplos de citas posteriores:
  - BNE, MSS/11260/8, fol. 1v.
  - AGS, Junta de Obras y Bosques, leg. 45, fol. 43.

3. La primera vez que se cite una referencia bibliográfica en las notas, esta deberá ir completamente desarrollada, según las normas relacionadas a continuación. Para sucesivas referencias de la misma fuente, se abreviará según el sistema Harvard autor-fecha. Cuando se citen obras en las que coincida el autor y el año, habrá que añadir una letra al año de edición si hay sucesivas referencias abreviadas de esas obras (por ejemplo: Sancho 2009a y Sancho 2009b).

- **Libros:**
  - Nombre del autor (nombre del autor seguido de los apellidos, con mayúscula en la primera letra y el resto en minúscula), título en cursiva, lugar de edición, editorial, año y páginas:

Javier Jordán de Urríes y de la Colina, *La Real Casa del Labrador de Aranjuez*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2009, pp. 13-15 (en sucesivas menciones abreviado Jordán de Urríes 2009).
  - Si se trata de una obra colectiva ha de figurar como autor o autores el responsable o responsables de la publicación, seguido de las especificaciones (ed.), (dir.) o (coord.):

Ana García Sanz (coord.), *Las Descalzas Reales: orígenes de una comunidad religiosa en el siglo XVI*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2010, p. 33 (en sucesivas menciones García Sanz 2010)

- En caso de tratarse del catálogo de una exposición, se añadirá entre corchetes, a continuación del título de la obra, la mención cat. exp. y la ciudad, sede y fechas de la exposición:

Pilar Benito García y Álvaro Soler del Campo (dirs.), *Tesoros de los Palacios Reales de España. Una historia compartida* [cat. exp. Ciudad de México, Galería del Palacio Nacional, del 16 de diciembre de 2011 al 31 de mayo de 2012], Ciudad de México, Chapa, 2011 (en sucesivas menciones Benito García y Soler del Campo 2011).

- **Ensayos dentro de libros:**

- Nombre del autor, título del artículo entre comillas, seguido de la palabra “en” y la mención completa al libro en que se localiza, seguido de las páginas correspondientes al ensayo completo (y entre paréntesis las páginas pertinentes a la mención):

José Luis Sancho, «Tan perfectas como corresponde al gusto y grandeza de sus majestades. Las artes en la corte de Carlos IV», en Javier Jordán de Urrés y de la Colina y José Luis Sancho (dirs.), *Carlos IV, mecenas y coleccionista* [cat. exp. Madrid, Palacio Real, del 23 de abril al 19 de julio de 2009], Madrid, Patrimonio Nacional, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009a, pp. 15-52 (en sucesivas menciones Sancho 2009a, p. 50)

José Luis Sancho, «Las artes en la corte de Carlos IV», en Javier Jordán de Urrés y de la Colina y José Luis Sancho (dirs.), *Carlos IV, mecenas y coleccionista* [cat. exp. Madrid, Palacio Real, del 23 de abril al 19 de julio de 2009], Madrid, Patrimonio Nacional, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009b, pp. 53-74 (en sucesivas menciones Sancho 2009b, pp. 54-55).

- **Artículos de revista:**

- Nombre del autor y título del artículo entrecomillado; a continuación, el nombre de la revista en cursiva seguido del tomo (si procede), el número de la revista, el año (entre paréntesis) y la página primera y última del artículo (y entre paréntesis las páginas pertinentes a la mención):

José Luis Sancho, «Coleccionista hasta la muerte. Casas y obras artísticas de Carlos IV en Francia y Roma. 1808-1819», *Reales Sitios*, XLV, 175 (2008), pp. 4-25 (pp. 22-23) (y en sucesivas menciones Sancho 2008, p. 24).

- **Fichas en catálogo de exposición:**

- Nombre del autor de la ficha, seguido de la palabra «en» y la mención completa al catálogo en que se localiza, seguido de las páginas correspondientes a la ficha en cuestión:

María Jesús Herrero Sanz en Pilar Benito García y Álvaro Soler del Campo (dirs.), *Tesoros de los Palacios Reales de España. Una historia compartida* [cat. exp. Ciudad de México, Galería del Palacio Nacional, del 16 de diciembre de 2011 al 31 de mayo de 2012], Ciudad de México, Chapa, 2011, pp. 544-545.

- **Recursos electrónicos:**

- Nombre del autor, título (si procede se añadirá lugar de edición, editorial, año y páginas), seguido de la disponibilidad y la fecha de consulta:

José Luis Sancho, «Cuando el Palacio era el Museo Real. La Colección Real de Pintura en el Palacio Real de Madrid organizada por Mengs, y la description des Tableaux du Palais de S. M. C. por Frédéric Quilliet (1808)», *Arbor*, CLXIX, 665 (2001), pp. 83-141, disponible en <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/875/882> [consulta: 1 de diciembre de 2014].

4. Cuando varios autores con distintas obras sean citados dentro de una misma nota, se relacionarán separados por punto y coma.
5. Cuando se cite la misma obra en notas consecutivas, bastará con indicar el número de páginas concretas precedido de la palabra *ibídem*.

## FOTOGRAFÍAS

1. Cuando se remita el artículo para su valoración, se adjuntará copia de las imágenes que se propongan para ilustrarlo. Las copias deberán ofrecer la calidad mínima para que los evaluadores puedan considerarlas.
2. Una vez aprobada la publicación del artículo presentado, la redacción de *Reales Sitios* solicitará al autor las imágenes correspondientes.
3. Las ilustraciones deberán presentarse en formato digital en alta resolución (mínimo 300 ppp), en formato tiff o jpg.
4. El material gráfico deberá ir acompañado de los correspondientes permisos de reproducción para la revista.
5. En caso de que el material gráfico requiera de la firma de un convenio, el autor deberá indicar con claridad la institución o persona propietaria del mismo, su dirección, departamento, cargo, teléfono, fax y correo electrónico, signatura, referencia, etc., para que *Reales Sitios* pueda establecer el contacto necesario para solicitarlo.
6. El material gráfico, perteneciente al Patrimonio Nacional será solicitado directamente por *Reales Sitios*, si bien el autor deberá identificarlo concretamente, para facilitar su obtención, incluyendo número de inventario, título de la obra, autor, localización topográfica, signatura, etc., según corresponda.
7. *Reales Sitios* declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial realizados por el autor del artículo.
8. El autor indicará los tamaños a los que deberían ir reproducidas las fotografías (máximo posible, medio, pequeño), señalará el orden de prioridad entre las mismas, por sí, por falta de espacio en maqueta, hubiera que suprimir alguna y proporcionará cualquier otra aclaración necesaria: si dos o más imágenes deben aparecer juntas, enfrentadas, en la misma página, etc.
9. *Reales Sitios* se reserva el derecho a no publicar aquellas fotografías que carezcan de la calidad suficiente, así como a seleccionar entre las restantes las que sean desechables por falta de espacio.
10. Todas las figuras (dibujos, planos, fotografías, etc.) se numerarán correlativamente según el orden previsto de aparición y esa numeración debe corresponder a las referencias indicadas en el texto entre corchetes.
11. En hoja independiente se presentarán los pies de las imágenes precedidos del número que les corresponda.

### Redacción de los pies de foto

1. La composición de los pies de las fotos no pertenecientes a Patrimonio Nacional tendrá la siguiente estructura: nombre del autor, título de la obra (en cursiva), fecha, técnica, medidas. Ciudad y nombre de la institución a la que pertenece la pieza, número de inventario.

- Pieter van de Berge, «Vista del Fuente de Neptuno en Aranjuez», en *Theatrum hispaniae exhibens regni urbes, villas ac viridaria magis illustria*, Amsterdam,

Pieter van den Berge, h. 1700, aguafuerte y buril, 351 x 493 mm aprox. Madrid, Biblioteca Nacional de España, ER/2481, estampa 32

- Giovanni Lanfranco, *Naumaquia romana*, h. 1635, óleo sobre lienzo, 181 x 362 cm. Madrid, Museo Nacional del Prado, P00235

2. En el caso de las fotos del Patrimonio Nacional, la composición será la siguiente: nombre del autor, título de la obra (en cursiva), fecha, técnica, medidas. Patrimonio Nacional, inv. xxxxx. Palacio o monasterio real en el que se conserve la pieza.

- Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, *La túnica de José*, h. 1630-1634, óleo sobre lienzo, 213,5 x 284 cm. Patrimonio Nacional, inv. 10014694. Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial